

Asociatividad entre privados para impulsar polos de desarrollo fue planteado en ForoSur 2017

Publicado El Martes 8 De Agosto, 2017

Este fue uno de los aspectos vinculados a la nueva figura establecida en la Ley de Transmisión, tema que se abordó en la V versión del Foro Eléctrico del Sur, organizado por Technopress en la ciudad de Concepción.

[Suscribirse a newsletter](#) [Notas al editor](#)

La posibilidad de que los actores privados se asocien para la construcción de líneas de transmisión eléctrica como una alternativa a los instrumentos como los polos de desarrollo que se contemplan en la planificación energética de largo plazo fue parte de los temas que se plantearon en el marco del V Foro Eléctrico del Sur, **ForoSur 2017**, organizado por Technopress –una empresa del Grupo Editec–, realizado en Concepción.

La figura de los polos de desarrollo fue uno de los ejes centrales que se abordaron en la conferencia de este año, en que se analizó el rol de las regiones del centro sur en el diseño del nuevo sistema eléctrico nacional y los criterios para el diseño del sistema de transmisión, además de los aspectos a considerar para definir los polos de desarrollo y sus mecanismos de pago.

Definición

A lo largo del evento se abordó la situación actual de esta nueva figura dentro del desarrollo del sistema eléctrico nacional que aún espera la materialización de un reglamento. Javier Bustos, jefe de la División de Prospectiva y Política Energética del **Ministerio de Energía**, señaló que en el informe preliminar de planificación energética de largo plazo “hasta el momento no se han identificado áreas donde existan potenciales polos de desarrollo”.

Sin embargo, Bustos afirmó que “en cualquier caso los pasos siguientes son recibir comentarios de este informe dentro del registro de participación ciudadana y, en base a eso, se hará un documento preliminar corregido que pueda cambiar los parámetros que tenemos considerados”.

El personero recordó que las áreas para definir los polos de desarrollo se realizan a partir de escenarios energéticos de largo plazo que, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transmisión, debe cumplir con los criterios de ser zonas para la inserción de energía

renovable, que cuenten con un único sistema de transmisión, que sea una solución para su aprovechamiento, además de ser económicamente eficiente para el suministro eléctrico y cumplir con la legislación ambiental, además de las relacionadas con un ordenamiento territorial.

Para Jorge Quintanilla, socio de [Quintanilla & Busel Niedmann](#), los desafíos que se pueden considerar en este tema, sobre la base del informe preliminar de la planificación energética, es que “se vea la relevancia del tamaño de las zonas recomendadas, respecto del tamaño total de la capacidad instalada de generación”.

El abogado explicó que esto se podría llevar adelante, “si consideramos la regulación que se estableció también para el proceso de planificación de la transmisión, donde la CNE tiene una evaluación específica que hacer, cuando determina si recomienda o no la construcción de un sistema de transmisión para los polos de desarrollo porque ahí tiene que evaluar otros requisitos, como que la capacidad máxima de generación del polo definido justifique técnica y económicamente la construcción de la línea”.

La [secretaria regional ministerial de Energía del Biobío](#), Carola Venegas, sostuvo que los polos de desarrollo que incorpora no son los únicos instrumentos disponibles para fortalecer el sistema de transmisión, toda vez que “existe la posibilidad de que las mismas empresas de transmisión entreguen planes de expansión, por lo tanto la planificación que se hace de forma centralizada con un horizonte de largo plazo no es la única vía”.

“El polo de desarrollo es el último instrumento en el cual, a partir de haber identificado un potencial de energía renovable, permite una coordinación privada en pos de que se desarrolle la línea de transmisión dedicada para transportar esa energía”, precisó la autoridad.

Pensando en ello, Venegas instó a las empresas a que utilicen “la asociatividad y conversen con su competencia en los ámbitos en los cuales sea posible e identifiquen líneas conjuntas con las cuales puedan evacuar la energía y no estén siempre sometidos a estos instrumentos, donde ya interviene el Estado en pos de desarrollar estos polos con un horizonte más amplio, que incluye la evaluación ambiental y temas de participación ciudadana”.

“La Ley (de Transmisión) plantea que existen estos otros espacios que se pueden utilizar y que debiera generar entonces un clima donde ya la transmisión no sea el cuello de botella para llegar a la meta de las energías renovables contempladas en la política energética de largo plazo”, añadió Venegas.

Pago

El mecanismo de pago de los polos de desarrollo que se contemplan en la nueva Ley de Transmisión fue otro de los aspectos que se plantearon en el ForoSur 2017, donde se mencionó la factibilidad de que en el futuro los polos de desarrollo se potencien para la generación distribuida, especialmente en los pequeños y medianos generadores de distribución (PMGD), según lo sostuvo Nicolás Atkinson, socio de [Aninat Schwencke &](#)

Cía., durante el último módulo, donde se revisó el diseño en los mecanismos de pago de los polos.

El abogado señaló que estos potenciales espacios están pensados como una “forma de buscar financiamiento de líneas con holgura”, por lo que afirmó que el mecanismo de pago de la transmisión para los polos de desarrollo “estaría bien diseñado y lo seguirá estando en la medida en que los reglamentos sigan respetando los principios de la planificación de la transmisión y que quienes concurren al pago sean directa o indirectamente beneficiados por el sistema de transmisión y la generación que puede evacuarse por medio de ella”.

“Aquí existe una mirada de futuro, donde habrá que estar atento a cómo funciona en la práctica el diseño del mecanismo de pago del polo de desarrollo, ya que la próxima gran reforma que se vislumbra es en el segmento de distribución y no puede descartarse que tengamos que importar todo o parte de la lógica que existe detrás de esta asignación de costos, si se quiere por ejemplo potenciar polos de desarrollo de generación distribuida”, agregó Atkinson.

En el panel también expuso Elías Valenzuela, presidente de la **Asociación de Consumidores de Energía No Regulados (Acenor A.G.)**, quien afirmó que aún no existe un reglamento sobre polos de desarrollo, agregando que un punto preocupante del mecanismo de pago son el costo de las holguras adicionales que serán financiadas por la demanda por un periodo superior a 20 años, “con el riesgo de que los polos de desarrollo terminen no siendo diseñados”.

“Creemos que se debiera precisar cómo los sistemas de transmisión en los polos de desarrollo deberán hacer un uso eficiente del territorio nacional”, afirmó el ejecutivo, agregando que también es necesario que el futuro reglamento de los polos de desarrollo ponga atención en clarificar “cómo se evalúa y mide el interés público” en su definición, además de “establecer mecanismos y procedimientos para la correcta determinación de los consumidores y generadores”.

Valenzuela señaló que, a partir del resultado del ejercicio preliminar de planificación de los polos de desarrollo “no identifica la existencia de potenciales polos de desarrollo”, por lo que afirmó que “nuestro sector (clientes libres) requiere de certeza y costos eficientes para mantenerse competitivo en el largo plazo”.

“Nos preocupa la definición de holgura en transmisión, dado que es probable que un polo de desarrollo identificado termine no necesariamente implementándose y las holguras de transmisión sí van a tener que ser pagadas por la demanda”, afirmó el ejecutivo.

En opinión de Valenzuela, es necesario que exista un reglamento “porque nos preocupa que pueda haber ambigüedades en la definición del polo de desarrollo ya que el concepto de eficiencia no está definido en el texto y lo que es eficiente para uno puede que no necesariamente lo sea para otro segmento”.

[Afirman que polos de desarrollo de transmisión podrían potenciar la generación distribuida]

[Plantean alternativas en el marco de la planificación de la transmisión eléctrica]

TEMAS ASOCIADOS

[Chile](#), [Concepción](#), [ForoSur](#), [Javier Bustos](#)